

¿Cuál es el proceso para crear una empresa?

● --- Cómo crear tu empresa en EasyLex



Contenido:

- – ¿Qué hace el usuario?1
- – ¿Qué hace EasyLex?2
- – ¿Quién formaliza mi Acta Constitutiva?3
- – Información para contestar las preguntas ...4
- – Glosario 5

¿Qué hace el usuario?

01

Contesta nuestras preguntas, paga y sube las identificaciones de los socios.

02

Lee y aprueba tu Acta Constitutiva. En este paso te asignaremos a un experto para cualquier duda.

03

Monitorea el estado de tu solicitud en tu perfil.

04

En máximo 10 días acude a firmar y recoger tu Acta Constitutiva, en cualquier ciudad de México.

¿Qué hace EasyLex?

01

Revisamos que tus respuestas sean correctas y si algo está mal, te lo comunicamos.

02

Solicitamos autorización a Secretaría de Economía para verificar que el nombre de tu empresa esté disponible. Ellos tardan 2 días.

03

Formalizamos tu Acta Constitutiva con algún notario o corredor que esté en tu ciudad.

04

Inscribimos tu empresa en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

¿Quién formaliza mi Acta Constitutiva?



El usuario, al contestar nuestras preguntas, selecciona la Ciudad y Estado en donde se encuentra y donde va a recoger y firmar su Acta, su solicitud se asigna a algún notario o corredor que se encuentre en esa ciudad (quienes ha pasado por una serie de filtros para cumplir con nuestros tiempos de entrega y calidad) y que será el encargado de formalizar el Acta.

Glosario

01

Accionista o socio. Son las personas que formarán parte de la empresa. Tendrán derechos económicos (recibir dividendos) y derechos corporativos (a votar para la toma de decisiones).

02

Capital fijo o variable. El capital fijo es el dinero que no se puede gastar y el variable es aquél que se utiliza para las operaciones diarias de la empresa (pago nómina, renta, etc). **No hay mínimo.**

03

Acciones. En una SA de CV o SAPI de CV, la empresa se “divide” en acciones, cada accionista tendrá ciertas acciones que representan un % de la empresa y tienen un valor \$ determinado.

04

Partes sociales. En una S de RL, cada socio tendrá una **participación** social que tendrá un valor \$ específico.

05

Administradores o Gerentes. Son las personas que toman las decisiones del día a día de la empresa y que suelen **representar legalmente a la empresa** (pueden abrir cuentas bancarias, firmar contratos, etc)

06

Comisario. Es la persona que se encarga de vigilar las actividades que realizan los administradores y gerentes. No pueden ser familiares de los socios ni los mismos administradores.